

ACUERDO NÚMERO 024 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

Por el cual se realiza una reducción de recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2013.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD-

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 de Unidad Universitaria del Sur de Bogotá, en Universidad Nacional Abierta y a Distancia, y por el Decreto No.2770 de 2006 en ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial en los términos de la Ley 30 de 1992, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera; patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, conservando la misma denominación.

Que el artículo 3, del Decreto No.2770 de 2006 señala: "Autonomía financiera y presupuestal. La Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, tiene autonomía para usar, gozar y disponer de los bienes y rentas que conforman su patrimonio y para programar, aprobar y ejecutar su propio presupuesto, de acuerdo con la normatividad vigente".

Que el artículo 32, del Acuerdo No. 002 del 26 de agosto de 2006, por el cual se expidió el Estatuto Presupuestal y Financiero de la Universidad, establece que entre el 1 de enero y el 31 de diciembre se podrán efectuar adiciones, traslados y reducciones o aplazamientos presupuestales.

Que el artículo 35, del ibídem, Reducción o aplazamiento establece: "En cualquier mes del año, el Consejo Superior, a iniciativa del representante legal, podrá aplazar o reducir parcialmente las apropiaciones presupuestales cuando se estime que el Presupuesto de Ingresos del año pueda ser inferior al total de los compromisos. En tales casos, el representante legal someterá a condiciones especiales la asunción de nuevos compromisos. Una vez aprobada la solicitud, el representante legal deberá actualizar la Resolución de desagregación del Presupuesto anual."

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 040 de septiembre 9 de 2011 autorizó al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- para iniciar el proceso de solicitud de crédito a Findeter, en razón a las necesidades regionales de infraestructura física y tecnológica presentadas para 13 proyectos a nivel regional.

"Educación para todos con calidad global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 024 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

Por el cual se realiza una reducción de recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2013.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- realizó los trámites respectivos que llevaron a la obtención de crédito ante Findeter por la suma de **SESENTA MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$60.000.000.000,00)**, para el desarrollo de 13 proyectos de infraestructura física y tecnológica en el territorio nacional.

Que mediante Acuerdo No. 064 de noviembre 29 de 2011, aclarado mediante Acuerdo 003 de enero 27 de 2012, se adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, -UNAD- para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

Que dentro del Presupuesto de Rentas en el concepto Deuda, quedó registrada la suma de **SESENTA MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$60.000.000.000,00)** y para el Presupuesto de Gastos con recursos propios la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS MCTE (\$143.524.195.319,00)**, cifra que incluye los recursos provenientes del crédito Findeter.

Que mediante Resolución No. 4705 de diciembre 30 de 2011 que efectúa la desagregación del presupuesto de gastos la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- para la vigencia 2012, se asignó con cargo al presupuesto de inversión en el Macroproyecto OP.5 Gestión del Conocimiento Organizacional la suma de **VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.000)**, que equivale a los compromisos que se van a adquirir por Infraestructura de Comunicación y Tecnología; y, en el Macroproyecto OP. 9 Sostenibilidad, la suma de **CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.000)**, que equivale a los compromisos que se van a adquirir por Infraestructura Física. Recursos que corresponde al crédito Findeter.

Que mediante Resolución No. 2617 de Abril 25 de 2012 se efectúa unos traslados internos en el Presupuesto de gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- para la vigencia 2012, con el fin de garantizar los controles adoptados para la ejecución de recursos. Se definió que los proyectos que se adelantarán en el territorio nacional se harán a través únicamente del Macroproyecto OP 9 Sostenibilidad, para lo cual se hizo el traslado por la suma de **VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.000)**, quedando una apropiación final de **SESENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$60.000.000.000,00)**, en dicho Macroproyecto, recursos que corresponde al crédito Findeter.

Que mediante Acuerdo 054 de Noviembre 15 de 2012, se realizó una reducción de al presupuesto de rentas y gastos al presupuesto de la vigencia 2012, reducción que corresponde a recursos provenientes del Credito Findeter por la suma de **CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.000)**, recursos que se incorporaron en el presupuesto de la vigencia 2013, en los términos definidos en el Acuerdo 053 de Noviembre 15 de 2013, por el cual se adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la UNAD para la vigencia del 1 de enero a 31 de diciembre de 2013.

"Educación para todos con calidad global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 024 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

Por el cual se realiza una reducción de recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2013.

Que durante la ejecución del Presupuesto de Gastos de la vigencia 2012, se comprometieron recursos del crédito Findeter por la suma de **Dieciocho mil novecientos cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y un mil trescientos treinta y tres pesos MCTE (\$18.942.841.333)**, para financiar los proyectos de los CCAV: Pamplona, Cartagena, Quibdó y Corozal.

Que para la vigencia 2013, se comprometieron recursos por un valor de **Veinticinco mil quinientos ochenta y cuatro millones quinientos diez y seis mil doscientos setenta y cinco pesos MCTE. (\$25.584.516.215)**, para atender las obras de los CCAV de: San José del Guaviare, Zipaquirá, Pasto, Facatativá y Puerto Colombia; así como la contratación de los diseños de los proyectos de los CCAV de: Neiva, Cúcuta y Pitalito.

Que atendiendo los anteriores compromisos para la vigencia fiscal 2013, se hace necesario hacer una reducción de su presupuesto por el monto de **Catorce mil cuatrocientos quince millones cuatrocientos ochenta y tres mil setecientos veinticinco pesos MCTE (\$14.415.483.725)**

Que en merito de lo anteriormente expuesto:

ACUERDA:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar una reducción al Presupuesto de Rentas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia fiscal del año 2013, hasta por la suma de **Catorce mil cuatrocientos quince millones cuatrocientos ochenta y tres mil setecientos veinticinco pesos MCTE (\$14.415.483.725.00)**, con Recursos de la Deuda de conformidad con el siguiente detalle:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

| FUENTES | 2013 |
|------------------------|-------------------------|
| 3. Deuda | |
| Deuda interna | \$14.415.483.72 |
| Total reducción | \$14.415.483.725 |

"Educación para todos con calidad global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 024 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

Por el cual se realiza una reducción de recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2013.

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO SEGUNDO: Efectuar una reducción al Presupuesto de Inversión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–, para la vigencia fiscal del año 2013, por la suma de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$14.415.483.725)**, con Recursos de la deuda y cuya destinación es específica Macroproyecto OP 9 Sostenibilidad, de conformidad con el siguiente detalle:

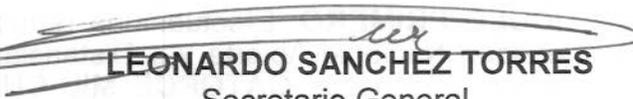
| Cta Prog | Scta Subp | Obj Prov | Ord Spry | Rec | CONCEPTO | REDUCCION |
|-------------|--------------|-------------|-------------|-----|------------------------|-------------------------|
| | | | | | | |
| | | | | 20 | INVERSION | \$14.415.483.725 |
| | | | | | TOTAL REDUCCION | \$14.415.483.725 |

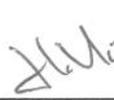
ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias, a los veinte un (21) días del mes de noviembre de 2013


LUIS FERNANDO DUQUE TORRES
Presidente


LEONARDO SANCHEZ TORRES
Secretario General



"Educación para todos con calidad global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia